



Veinte maravedis.

SE LLO QVARTO , VEINTE
MARAVEDIS , AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
QUENTA .

Acto Ilmo acordado, inscrito en ella, dentro del Termín
que presine ; También servio Testificación de dho
Cto. Mayor de los Hnos dalgz, de que en Reina y Seis de
Oct. proximo, la Sala Concedió aho, præcediente ff
Seis dias mas de termino para presentarse en este
Ayuntamiento, por haverse pasado el que se establecio
dado para ello = Haciéndolo Oido, Obcedio Conve
lspeto devido dho. D. Despacho, y acordó Seguirla
Cumplir, y exequir, como se Convire, para cuyo efecto,
nombro por Conviencias para las diligencias que pre
viene, a los Senores, Dñan. D. Camora, V. D.
Joseph Gomez Alcalde, Tepidores, para que Con
vencion el Caballero Procurador General, las placas

S. ayuda de Costa, quien es Dñe. Memoria de D. Juan Antonino de Alcoyana,
quipide la Cofradia en nombre y como Mayordomo de la H. Cofradia
de Nra. Sra. de la Concepcion; Suplicando ala Ciudad
se Sirba Subbenia a los gastos de dha Purísima Yma
jen, con el Jurificado motivo de ser propia Alca
devoción dha Chri. practicada en fueria de Otros
Solemne que hizo, de defender tan admirable, y una
culado Ministro, exponiendo la necesidad que ay
para ello, y creyendo gastos que no pueden soportarlos
Mayordomos, Con lo demás que contiene = D. Luis
Haciéndolo Oido: Acordó. Se busquen los documen
tos de la invitacion dha Oficiava, y asistencia de
este Ayuntamiento, como estu Nuevlo antecedentem.